

**COMPAÑÍA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION MASCORONA &
SOLEG CIA.LTDA.**

POLITICA CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(En dólares americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑÍA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE MASCORONA Y SOLEG CIA.LTDA. (En adelante "LA empresa") es una empresa legalmente constituida en el Ecuador según escritura del 23 de septiembre del 2009, Inscrita en el Registro Mercantil, Notaria Quinta del cantón Ambato del 19 de noviembre del 2009

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedica a la elaboración, producción, envasado, procesamiento, distribución y venta al por mayor y menor de productos de primera necesidad, harinas y cereales, de granos secos, pulpa de frutas, alimentos para todo tipo de mascotas.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura inscrita en el Registro Mercantil del 19 de noviembre del 2009

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Av. Indoamerica Km.4 ½ diagonal a la Escuela Luz de América

DOMICILIO FISCAL: Ambato, con RUC 1891734871001

FORMA LEGAL: Compañía Limitada

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y SOCIETARIA: La empresa cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa, en base al organigrama estructural.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros con normas "PYMES".

2.1. Bases de Presentación

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

LA presentación de los Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige la gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en la Junta General.
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en su consideración la totalidad de los principios y de las normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la nota n. 4 principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2012.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esta fecha.

Los Estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, Normas "NEC" y por lo tanto, no coinciden con los saldos del ejercicio fiscal 2012 que han sido incluidos en los presentes estados financieros los cuales han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera "NIIF para Pymes".

2.2. Adopción Normas Internacionales de información Financiera “NIIF para Pymes”.

Pronunciamientos contables y regulatorios en el Ecuador

Los estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones ,emitidas por la IASB las cuales incluyen las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de <contabilidad (NIC).Las Normas Internacionales de información Financiera “**NIIF**” adoptadas en el Ecuador según resolución N. 06.Q .ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N.348 del 4 de septiembre del mismo año, **Resolución n. 08.G.DSC.010** del 20 de noviembre del 2008,publicada en el registro Oficial n. 498 del 31 de Diciembre del 2008, en el cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de información Financiera NIIF y la resolución N. SC:ICI:CPAIFRS.G.11.1010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el registro oficial N. 566,en el cual se establece el reglamento para la publicación de Normas Internacionales de información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas inferiores a 5 millones
- c. Menos de 200 trabajadores

Sección 35 “Adopción por Primera vez de las NIIF”: los primeros estados financieros que la empresa presenta conforme NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la administración de la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenidas en esos estados financieros del cumplimiento con la NIIF.

La gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudiera ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adopto las Normas NIIF para Pymes, el periodo de transición es el año 2011 y los primeros Estados Financieros según NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para empresa PYMES del tercer grupo:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financiero.

La incorporación de dos nuevos estados financiero: el estado de cambio en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, y

Las notas a los estados financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

La conciliación exigida por la sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatoriano NEC a las NIIF se presentan en la nota N.3.

2.3 Moneda

a. Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del representante legal, ratificadas por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde 01 de enero al 31 de diciembre.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimientos igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a este periodo.

3. CONCILIACIONES DE LOS SALDOS AL INICIO Y AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma internacional de información Financiera sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme NIIF incluyan:

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- b. Conciliaciones de su patrimonio ,determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior ,con su patrimonio determinado de acuerdo NIIF, para cada una de las siguientes fechas:
 - La fecha de transición a esta NIIF
 - El final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

Consecuentemente el periodo de transición es el primero de enero al 31 de diciembre del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012, la conciliación del periodo de transición, se declaró en el portal web de la Superintendencia de Compañías y que es parte de este informe.

4. PRINCIPIOS ,POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

4.1 Efectivo y Equivalente del efectivo

Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales se dispone la empresa para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se contabiliza en efectivo y equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez y son fácilmente convertibles.

4.2. Activos Financiero

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir en efectivo u otro activo financiero de otra entidad o persona ; o intercambiar activos financieros o pasivos financieros de otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa ,tales como depósitos a plazo, derechos de cobro, saldos por cobrar comerciales ,otras cuentas por cobrar,etc.

a. Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales

Cuentas comerciales a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación .si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifica como activos corrientes. En caso contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales se reconocen inicialmente al costo después de su reconocimiento inicial y posteriormente por su costo amortizando de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de

4.10. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio de devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se reconoce el uso o recepción de un bien o servicio.

4.11. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15 % de la participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de trabajo de la República del Ecuador.

4.12. Principio del negocio en marcha

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento y continuara sus actividades de operación dentro de un futuro previsible, por lo tanto las empresas no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

4.13. Situación fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podría afectar la situación financiera de la empresa.

5. GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestión mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destaca los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por la empresa.
- Se define políticas de conocimiento técnico y capacitaciones suficientes para asegurar una gestión eficaz y a favor del cliente, minimizado el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

6. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

A la presentación de los estados financieros no tenemos conocimiento de hechos y eventos que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018.

Clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos en caso contrario, se presentan como pasivo no corriente.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componente de financiación cuando las compras proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado y es la política de la empresa, lo cual implica que no hay interés implícito en las cuentas por pagar.

4.6. Obligaciones con Instituciones Financieras

En esta cuenta se registraran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento menos de un año registrados en el pasivo corriente y la porción no corriente registradas en pasivos no corriente, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas, en esta cuenta se contabilizara las sobregiros bancarios cuando aplique.

4.7. Impuesto a las ganancias

El impuesto causado se determina de la base gravada el 24% para el ejercicio 2011 y el 23% para el año 2012, el impuesto por pagar establece del impuesto causado menos los créditos tributarios que tiene derecho la empresa que comprenden: retenciones del impuesto a la renta del año corriente, anticipos pagados en el ejercicio anterior, créditos tributarios a favor de años anteriores.

El anticipo del impuesto a la renta, es el impuesto mínimo a pagar en el siguiente año fiscal, declarado por la empresa en el formulario 101 del impuesto a la renta.

4.8. Provisiones

Las provisiones tienen una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de los sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar

la obligación y el importe se haya estimado de manera fiable, la gerencia estima que hay eventos futuros que afecten económicamente a la empresa.

4.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoren por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibí, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, del impuesto, descuentos o devoluciones y en el cumplimiento con la norma tributaria.